

Pereira, febrero 19 de 2018

Ingeniero
HAROLD A CALDERON
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Pereira

Ref.: Derecho de petición artículo 23 de la C.P.

Asunto: Contrato de arrendamiento No 327 de 2017 objeto: arrendamiento, instalación, puesto en funcionamiento y desmonte de arreglos navideños "diciembre 2017" en varios sitios de la ciudad.

Respetuoso saludo:

Presenta ante usted el siguiente derecho de petición:

CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.074.407 expedida en Pereira, domiciliado y residenciado en el mismo municipio.

PETICIÓN

Solicito se me expidan copias en medio magnético de los siguientes documentos correspondientes al asunto de la referencia:

1. Actas parciales y final del contrato.
2. Copia del último informe de interventoría.
3. Copia de las facturas y órdenes de pago efectuados a la fecha.


FUNDAMENTOS

Realizo mi petición de manera respetuosa y para control político y basado en el ejercicio del artículo 23 de la Constitución Nacional y en la Ley 1755 de 2015.

NOTIFICACIONES

Recibiré respuesta a este documento en la Carrera 6a N° 21-62 oficina No 15 CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA. Teléfonos: 3330839 – 310 519 1770.

Atentamente,


CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO
Concejal de Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	19 de febrero de 2018	Número de radicado:	8132
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	HAROL ALEJANDRO CALDERON HOYOS - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

